

Acción Cooperativa en el campo de las Dificultades de Aprendizaje: algunas reflexiones

Jenica Lizardo¹

jenicalizardoipc@hotmail.com

Lidmi Fuguet²

lidmifuguet@hotmail.com

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Venezuela

Recibido: Enero, 2017
Aceptado: Marzo, 2017

RESUMEN

El presente estudio trata sobre el análisis de los documentos oficiales en el campo de las Dificultades de Aprendizaje en Venezuela, en cuanto a la operacionalización de la línea de *Acción Cooperativa*. El estudio que se presenta es cualitativo, centrado en una investigación documental, en la cual se establecieron cuatro (4) etapas para su desarrollo: a.-selección y delimitación del tema, b.-recolección de la información, c.- organización de los datos y elaboración de un esquema de trabajo y d.- análisis y organización de la información. A partir de ello, se recomienda redimensionar la línea de trabajo de *Acción Cooperativa* desde una concepción centrada en la alteridad, aquella que busca reconocer la diferencia del ser humano como condición humana y no como polaridad negativa generadora de exclusión.

Palabras clave: Acción cooperativa, dificultades de aprendizaje, homogeneización, exclusión.

¹ Profesora en Educación Especial en Dificultades de Aprendizaje (2006). Magister en Educación mención Estrategias de Aprendizaje (2014), con Diplomado en Pedagogía Hospitalaria (2011). Estudiante del Doctorado en Educación. Actualmente ejerce como profesora universitaria en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto Pedagógico de Caracas, adscrita al Departamento de Educación Especial. Coordina el Programa Académico de Dificultades de Aprendizaje.

² Profesora en Educación Especial en Dificultades de Aprendizaje, mención suma cum laude (1999). Magister en Lectura y Escritura (2005). Doctora en Educación (2010). Trabajó como profesora universitaria en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto Pedagógico de Caracas, adscrita al Departamento de Educación Especial (2000-2015).

Cooperative action in Learning Disabilities: some Considerations

Jenica Lizardo

jenicalizardoipc@hotmail.com

Lidmi Fuguet

lidmifuguet@hotmail.com

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Venezuela

Received: January, 2017

Accepted: March, 2017

ABSTRACT

This research is about an analysis of the official documents on learning disabilities in Venezuela, regarding the implementation of the Cooperative Action line. It is a qualitative research, based on a desk research, in which there are four (4) stages: a- selection and delimitation of the subject; b- collecting information; c- organization of data and elaboration of a work outline, and d – analysis and organization of information. Based on this, it is recommended to resize the Cooperative Action line from the conception of otherness, the one that intends to recognize the difference of the human being as human condition and not as negative polarity that causes exclusion.

Keywords: Cooperative action, learning disabilities, homogenization, and exclusion.

Ação Cooperativa no campo das Dificuldades de Aprendizagem: algumas reflexões

Jenica Lizardo

jenicalizardoipc@hotmail.com

Lidmi Fuguet

lidmifuguet@hotmail.com

RESUMO

O presente estudo trata sobre a análise dos documentos oficiais no campo das Dificuldades de Aprendizagem em Venezuela, quanto à operacionalização da linha de Ação Cooperativa. O estudo que se apresenta é qualitativo, centrado em uma investigação documentária, na qual se estabeleceram quatro (4) etapas para seu desenvolvimento: a.-seleção e delimitação do tema, b.-coleta da informação, c.- organização dos dados e elaboração de um esquema de trabalho e d.- análise e organização da informação. A partir disso, se recomenda redimensionar a linha de trabalho de Ação Cooperativa desde uma concepção centrada na alteridade aquela que procura reconhecer a diferença do ser humano como condição humana e não como polaridad negativa generadora de exclusão.

Palavras-chave: Ação cooperativa, dificuldades de aprendizagem, homogeneização, exclusão.

Introducción

La etiqueta Dificultades de Aprendizaje ha sido reconocida en el campo educativo como constructo científico y como imaginario social para clasificar a la población estudiantil inmersa en el sistema educativo regular entre categorías bipolares de normalidad y anormalidad (Cabello, 2011). En la comunidad científica de este campo de la Educación Especial, se dieron muchos intentos en pro de minimizar la brecha existente entre dichos polos, a partir del desarrollo de discursos *políticamente correctos* que permitieron la creación de terminologías con menor carga de penalidad; sin embargo, estas expresiones eufemísticas se han quedado en el papel y logran traspasar la frontera operativa de una educación de calidad y para todos.

A partir de estas ideas, el presente texto tiene como meta central presentarles a los lectores un análisis breve centrado en los documentos oficiales vigentes en el área de las Dificultades de Aprendizaje en Venezuela, en cuanto a las propuestas de *Acción Cooperativa* como una línea que operacionaliza el trabajo del docente especialista y que ofrece al escolar las condiciones necesarias para su permanencia, prosecución y éxito dentro del sistema educativo regular.

Para una mejor comprensión de este tema, en primer lugar, se presenta una breve revisión histórica de la evolución de las estrategias propuestas como política de atención de esta área en Venezuela, con el fin de dar contexto del *status quo* del campo. Seguidamente, se describe la metodología llevada a cabo y se culmina con las reflexiones en torno al tema, además se intenta dejar abierto el debate en función del mismo en la actualidad.

Estrategias para la atención de las Dificultades de Aprendizaje en Venezuela

Es en el año 1968 cuando formalmente nace en Venezuela el campo de las Dificultades de Aprendizaje con la conformación del Servicio de Educación Excepcional adscrito a la Dirección de Educación Preescolar y Excepcional del Ministerio de Educación, con el propósito de ofrecerle atención especializada a aquellos niños que manifestaban ciertas deficiencias vinculadas con el proceso de aprendizaje. Este hecho consolida la creación de los servicios de atención especializada, así como los documentos oficiales que rigen el funcionamiento de las unidades operativas y las políticas de abordaje de esta población.

En los inicios del campo de atención de las Dificultades de Aprendizaje en Venezuela, el abordaje se caracterizó por ser de naturaleza médica-psicológica, individualizada y adaptada a las necesidades particulares del escolar, quien era enviado a las Aulas Especiales Integrales para su nivelación (Espinoza y Gattone, 1971; Bermúdez, 1989).

Esta práctica educativa, centrada en una atención individual y aislada del estudiante, se implementó hasta el año 1976, fecha en la cual surgió una serie de documentos oficiales para orientar las prácticas educativas en los servicios del área, entre los cuales se pueden mencionar: Programas para Aulas Diferenciadas (1976), Políticas de Dificultades Específicas de Aprendizaje (1977), Guías de Aulas Anexas y de Funcionamiento y Organización de las Unidades Psicoeducativas (1978), donde se empieza a reflejar un abordaje pedagógico con mayor intercambio social entre los alumnos y los profesionales.

A pesar de que estos documentos se centraban en una concepción teórica de orden psicologicista con atribuciones etiológicas de orden orgánico y psicológico, en la implementación de las estrategias para la atención especializada se comenzó a ver la búsqueda del trabajo cooperativo entre los especialistas y el docente de aula regular; que si bien para el momento la interrelación entre estos profesionales pareciera poseer características más de asesoramiento que de intercambio disciplinario, podría decirse que es a partir de estos postulados que emerge la futura tendencia hacia el trabajo interdisciplinario para el abordaje especializado de la población remitida a los servicios del área.

Es así como en el documento Programa de Dificultades de Aprendizaje (1986) comienza a centrarse explícitamente en la Acción Cooperativa a partir del planteamiento de la *Cooperación Maestro Especialista – Maestro Aula Regular*, la cual es ratificada en 1989 en la Guía de Orientaciones del Programa de Dificultades de Aprendizaje y más tarde en el escrito oficial denominado Programa de Dificultades de Aprendizaje (1992). En estas tres últimas referencias esta estrategia va ampliando su marco de acción, donde inicialmente solo se establecía la reciprocidad de los docentes involucrados hasta llegar a la incorporación de un intercambio entre los diferentes profesionales que laboran en la unidad operativa del área; no obstante, para este momento su visión sigue siendo un tanto reduccionista, en vista de que solo se planteaba como una más de las actividades que se debían efectuar entre tantas otras para el abordaje de la población.

Esta ampliación, en el alcance de la cooperación en el campo de las Dificultades de Aprendizaje, se consolida en la *Conceptualización y Política del*

Modelo de Atención Educativo Integral para los Educandos con Dificultades de Aprendizaje (1997), donde se plantea la Acción Cooperativa, ya no como una de tantas acciones, sino con el carácter de Línea de Trabajo propuesta para lograr los objetivos formulados por este modelo de atención, la cual:

se orienta hacia la búsqueda de acuerdo entre los actores del hecho educativo, sobre planificación, organización de recursos, evaluación, actividades de formación, formas de atender al educando, su entorno familiar y comunitario; todo esto sobre la base de la acción comunicativa efectiva (ob cit, p.17).

De igual modo, se estipula en este modelo tres dimensiones para la aplicación de dicha línea de trabajo, las cuales se orientan en:

Acción Cooperativa en el ámbito del aula regular: este ámbito describe el trabajo coordinado entre el docente especialista y el docente de aula regular para el abordaje de los escolares catalogados con dificultades de aprendizaje. Dicho trabajo se realizará en el aula regular y estará dirigido al grupo en general del grado, con énfasis en los educandos que no respondan a las exigencias curriculares.

— *Acción Cooperativa* en el ámbito del aula especial: se trata del abordaje de aquellos estudiantes que no consigan favorecerse por completo de las estrategias aplicadas en el ámbito del aula regular. En este sentido, el abordaje pedagógico de los alumnos en este ámbito requerirá: respetar el ritmo y estilo de aprendizaje y precisar un espacio y grupo fuera del aula regular más acorde que responda a sus intereses y potenciales.

— Acción Cooperativa en el ámbito comunitario: centrada en las variables de participación y articulación para la toma de decisiones, en donde la participación implica la relación de todos los actores del hecho educativo (familia, escuela y comunidad) en la acción pedagógica, mientras que la articulación responderá a la vinculación directa con organizaciones e instituciones públicas y/o privadas, que permita el desarrollo de proyectos para generar autogestión y el trabajo en equipo que garanticen un abordaje pedagógico de calidad.

Se mantienen en vigencia ciertas orientaciones a partir de la ratificación del “Modelo de Atención Educativa Integral” en la *Conceptualización y Política de Educación Especial para la Atención Educativa Integral de la población con Necesidades Educativas Especiales y con Discapacidad (2016)*, tanto para la atención en la modalidad como para el campo de las Dificultades de Aprendizaje.

Estas apreciaciones parecieran estar acompañadas de propuestas que buscan la integración de los diferentes profesionales encargados del abordaje especializado de los educandos que son catalogados con dificultades de aprendizaje, con el fin de garantizar la permanencia y prosecución educativa del infante; no obstante, hoy en día observamos cómo se mantienen las evidencias de fracaso estudiantil, especialmente en los primeros años de escolaridad; lo que pone sobre la mesa de discusión el análisis respecto a la pertinencia de esta acción cooperativa y nos lleva a preguntarnos si realmente estas propuestas han logrado minimizar los mecanismos de exclusión que ha construido el sistema educativo regular.

Es a partir de esta inquietud que se propone el presente análisis, a los fines de develar las intenciones que existen sobre esta línea de trabajo, tras el discurso de los documentos oficiales vigentes del área, con el propósito de aportar ideas problematizadoras que contribuyan a la construcción de un nuevo paradigma en el campo y su modelo de atención.

Así, antes de presentar los resultados de esta reflexión, se explica inmediatamente la metodología empleada, a fin de comprender el camino emprendido por las investigadoras en el análisis de la información.

La metodología

La ruta establecida se enmarca en un estudio de orden cualitativo y para su desarrollo se implementó la metodología de la investigación documental, entendiendo a esta como un procedimiento de carácter científico que implica la estructuración sistemática de procesos de búsqueda, organización, análisis e interpretación de la información en un tema específico; es decir, se trató selectivamente la extracción y recopilación de la información (Cortés y García, 2003; Sánchez, 2013) de los documentos oficiales insertos en el campo de las Dificultades de Aprendizaje en Venezuela. A partir de allí, los pasos llevados a cabo fueron los siguientes:

(a) *Selección y delimitación del tema:* en este momento las investigadoras determinaron la pertinencia de realizar un análisis sobre la línea de trabajo de la Acción Cooperativa como se pudo justificar con anterioridad.

(b) *Recolección de información y selección de los documentos*: durante esta etapa se determinó que las fuentes primarias fidedignas para el análisis son los documentos vigentes emanados por la Dirección de Educación Especial del Ministerio del Poder Popular para la Educación, los cuales son: 1. Conceptualización y Política del Modelo de Atención Educativa Integral para los Educandos con Dificultades de Aprendizaje (1997); 2. Conceptualización y Política de Educación Especial (2004), elaborado por la profesora Iguaraya Pérez de Hernández y publicado por la Dirección, y 3. Conceptualización y Política de Educación Especial para la Atención Educativa Integral de la Población con Necesidades Educativas Especiales y con Discapacidad (2016).

(c) *Organización de los datos y elaboración de un esquema conceptual*: una vez seleccionados los textos para el análisis, se realizó una lectura general de los mismos que permitió la elaboración de un esquema orientador para la profundización de la información, donde se tomó como marco de referencia las tres dimensiones de la línea de trabajo de la Acción Cooperativa.

(d) *Análisis y organización de la información*: la revisión detallada de los documentos y las interpretaciones que sobre ellos se efectuó en atención a las mencionadas dimensiones, permitió establecer un conjunto de categorías que orientarán algunas ideas para la visión prospectiva de nuestro campo.

Dichos pasos dan validez al trabajo presentado, en virtud de que “un procedimiento debe tener como efecto una respuesta correcta, es decir, el grado en que los resultados de una referida investigación son interpretados correctamente” (Rusque, 2010). Lo anterior refiere a que una vez cumplidos a

cabalidad los pasos establecidos para analizar la información, se generó en consecuencia un cuerpo de ideas de interés para los lectores.

En este sentido, se expone a continuación las ideas centrales del análisis, de manera tal que se pueda plantear un marco reflexivo respecto al tema de la *acción cooperativa en el campo de las Dificultades de Aprendizaje*, entendiéndolo como un fenómeno categorizado como complejo a lo largo del tiempo.

Algunas reflexiones sobre la Acción Cooperativa en el campo de las Dificultades de Aprendizaje

De acuerdo con el procedimiento metodológico anteriormente descrito, se pudo llegar a las siguientes categorías de análisis:

Implementación de una etiqueta de connotación negativa: en la revisión de los documentos se pudo determinar que tanto el término de Dificultades de Aprendizaje como cualquier otro relacionado con alguna situación de discapacidad, es tratado como un eufemismo que intenta suavizar el proceso clasificatorio al que están expuestos los escolares dentro del sistema educativo.

Es evidente que a pesar de querer exonerar al infante de la carga negativa de dicha etiqueta, aludiendo a una consideración etiológica multifactorial (de naturaleza intrínseca y extrínseca al individuo), se persiste en la comparación del rendimiento en atención a estándares preestablecidos. Ejemplo de ello lo podemos vislumbrar en las siguientes frases:

— “aquellos educandos que no responden de manera satisfactoria ante las exigencias del grado” (connotación negativa).

— “aquellos niños que no logren beneficiarse por completo de las estrategias planteadas dentro del aula regular”.

— Y es que esta estandarización conlleva a continuar sumergidos en la cultura homogeneizante (Fuguet, 2011), la cual es instaurada de forma hegemónica en el campo educativo y en el sistema educativo venezolano.

— Hasta ahora, el proceso escolar ha sido visto como aquel cargado de una fuerte rigidez a partir de mecanismos establecidos que promueven la estandarización de los aprendizajes, lo cual nos deja ver que ...“la educación, siendo inevitablemente homogeneizadora al desarrollar un proyecto que plantea contenidos y coordenadas comunes para todos y, exigiendo el cumplimiento inexorable de ciertas reglas que afectan a todos, tiene que ser activa en el desarrollo de las individualidades” (Ugas, 2005; p.25). De allí lo planteado en la reflexión presentada hasta ahora.

— *Inclusión versus Exclusión*: es uno de los elementos centrales de la línea de trabajo de Acción Cooperativa y radica en la necesidad de ofrecer un abordaje especializado interdisciplinario que garantice el intercambio de los diferentes profesionales del equipo en cualquiera de los ámbitos de acción.

— Ahora bien, a pesar de este discurso *políticamente correcto*, se logra vislumbrar cómo contradictoriamente persiste la propuesta de implementación de acciones pedagógicas de exclusión, producto de las atribuciones que conlleva la

etiqueta; un ejemplo de ello son las siguientes citas extraídas de la fundamentación de la línea de trabajo de la Acción Cooperativa³ dentro del ámbito del aula especial:

— “por lo tanto necesitarán un grupo y un espacio más acorde con las características de sus potenciales y ritmos de aprendizaje” (*es decir, otro espacio*).

— “recibir la atención educativa especial en sesiones de trabajo en el mismo turno de su asistencia al aula regular y así puedan superar el desfase en su proceso de aprendizaje”.

En este sentido, se establecen territorios con fronteras claras que continúan separando lo normal de lo diferente, tal y como lo plantea Cabello (2011): “Es importante resaltar que la existencia de la educación especial se ha justificado a partir de un discurso y un entramado de prácticas sociales sobre el binomio normalidad/anormalidad” (p.16), estableciéndose así un discurso normatizador/normalizador (ob.cit), por lo que las orientaciones en educación y en particular en el campo de las Dificultades de Aprendizaje siguen centradas en normalizar a la población.

La comunidad: un elemento clave de la conceptualización de 1997 y que se mantiene en el 2016 de acuerdo con el *Modelo de Atención*, es la valoración que se le otorga a la comunidad atribuyéndole carácter no sólo participativo sino también de articulación, por lo que su visión más allá de tener una relación directa con el abordaje específico de los escolares catalogados con *Dificultades de Aprendizaje*,

³ Conceptualización y Política del Modelo de Atención Educativo Integral para los Educandos con Dificultades de Aprendizaje (1997).

tiene vinculación con todo el desenvolvimiento de la escuela y sus actores. Esto pareciera estar orientándonos hacia un camino educativo que no se desarrolla únicamente en las paredes de la escuela, sino que traspasa sus fronteras en busca de la formación de un ciudadano activo y crítico para el desarrollo de la sociedad, lo cual puede evidenciarse cuando se señala:

...dada la importancia que ha adquirido la participación se han ampliado cada vez más los espacios compartidos en la toma de decisiones, es así que, la estructuración de instancias de participación en las instituciones debe realizarse sobre la base de una clara asignación del nivel de participación y de las áreas de intervención social. En estos espacios de participación están presentes educandos, padres, representantes, profesionales de educación especial, regular y de otros sectores, así como miembros de la comunidad en general (p.16).

Es por ello que, desde el análisis realizado hasta ahora, se resalta con prioridad el elemento comunitario por considerarse fundamental en la actualidad, dado que fomenta aspectos socializadores, los cuales permiten la construcción de la sociedad del mañana, tal como lo señala Duschatzky (1999): “La escuela es el pasaje al reconocimiento social, es la posibilidad de experimentar otra socialidad y es la entrada de nuevos soportes discursivos” (p.81).

Los hechos sociales de las comunidades son externos al individuo y el individuo a su vez es producto de las sociedades. De allí el interés de profundizar en este aspecto positivo, pero quizá poco abordado u orientado diferente, como lo es la comunidad escolar en el campo de las Dificultades de Aprendizaje en Venezuela.

Conclusiones

Una vez expuestos estos tres elementos centrales, productos del análisis efectuado a los documentos en la investigación que se presenta, se puede precisar que si bien estos documentos respondieron a un contexto histórico que recoge la tendencia científica vigente en ese momento, se hace indispensable revisarlos para superar el discurso *políticamente correcto* respecto a la diversidad, y lograr reorientar ontológica, epistemológica y metodológicamente las acciones precisas para alcanzar en la práctica los reales preceptos de la escuela respetuosa de la diferencia. Al respecto se resalta lo señalado por Fuguet (2011):

...la accesibilidad a estas diferentes tendencias y rutas, entendidas como los diversos intentos teóricos orientados a explicar las posibles causas de las manifestaciones estudiantiles presuntamente negativas, ha llevado en la actualidad a carecer de una postura universalmente aceptada por la comunidad científica del campo de la Educación Especial, obstaculizando alcanzar con precisión la necesitada clasificación de los niños y por consiguiente, satisfacer las exigencias de la sociedad por una consolidación teórica generalizante de organización social (p.13).

En consecuencia, se debe buscar superar el discurso homogeneizador de la educación y abonar los caminos hacia el discurso de la heterogeneidad y del respeto verdadero a las diferencias como esencia de la humanidad. De esa forma, se estará dando vida y verdadero valor al eslogan utilizado por años en el campo de la Educación Especial en Venezuela como lo es el *Ser diferente es algo común*.

Por ello, se recomienda redimensionar la línea de trabajo de Acción Cooperativa desde una concepción centrada en una alteridad que logre reconocer la diferencia del ser humano como condición humana y no como polaridad negativa generadora de exclusión. De esta manera, se podrá garantizar la consolidación de acciones que favorezcan el establecimiento de un ambiente de mayor hospitalidad dentro de la escuela, para todo aquel que no responda al imaginario social que la comunidad educativa espera como *normal*.

Finalmente, mediante este texto se quiere expresar que existe una consciencia de la construcción de un sistema educativo más justo, equitativo y pertinente con la sociedad que no se gana en la delimitación acertada de un documento coherentemente escrito, sino que va acompañado de un inmenso movimiento social que logre transformar las creencias homogeneizantes de nuestra sociedad; es allí donde se centra en la actualidad el nuevo reto para nuestro campo.

Referencias

- Alfonzo, I. (1994). *Técnicas de investigación bibliográfica*. Caracas: Contexto Ediciones.
- Bermúdez, A. Dirección de Educación Especial (1992). *Programa del área de Dificultades e Aprendizaje*. Caracas: Autor.
- Cabello, M. (2011). *Una propuesta emergente desde la interpretación del discurso en educación especial*. Tesis doctoral no publicada. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Cortés, G. y García, S. (2003). *Investigación Documental. Guía de autoaprendizaje*. México: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.
- Espinoza, F. y Gattone, R. (1971). *Análisis de la Educación Especial en Venezuela. Área Dificultades de Aprendizaje*. Documento no publicado. Caracas.
- Duschatzky, S. (1999). *La escuela como frontera*. Reflexiones sobre la experiencia escolar en jóvenes de sectores populares. Buenos Aires.
- Fuguet, L. (2011). *La evaluación de las Dificultades de Aprendizaje: interpretaciones y deconstrucciones. Hacia un nuevo modelo de la evaluación de las Dificultades de Aprendizaje*. Alemania: Editorial Académica Española.
- Hernández, I. Dirección de Educación Especial (2004). *Conceptualización y Política de Educación*. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación. Dirección de Educación Especial. (1997). *Conceptualización y Política del Modelo de Atención Educativa Integral para los Educandos con Dificultades de Aprendizaje*. Caracas: Autor.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. Dirección de Educación Especial.

(2016). *Conceptualización y Política de Educación Especial para la Atención Educativa Integral de la Población con Necesidades Educativas Especiales y con Discapacidad*. Caracas: Autor.

Rusque, A.M. (2010). *De la diversidad a la unidad de la investigación cualitativa*.

Venezuela: Vadel Hermanos Editores.

Sánchez, J. (2013). *Guía para realizar una investigación documental*. México: Instituto

tecnológico superior escárcega. Recuperado de:

<http://www.itsescarcega.edu.mx/cinformacion/wp-content/uploads/2013/10/Gu%C3%ADa-para-realizar-una-investigaci%C3%B3n-documental.pdf>

Ugas, F. (2003). *La cuestión educativa en la perspectiva sociocultural*. Táchira:

Ediciones del Taller Permanente de Estudios de Postgrado.